



COMPENSACIÓN PARA TRABAJADORES EN TEXAS

PROCESO DE RESOLUCIÓN DE DISPUTAS



* Cada reclamación es única y podría no requerir participación en todos los pasos.

CONÉCTESE  @OIEC  @OIECtube  oiec.texas.gov

Para información adicional, por favor comuníquese con
nocoltros en oiecinbox@oiec.texas.gov o al (866) 393-6432

Oficina de Asesoría Pública para el Empleado Lesionado